

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUCESIÓN 2019-00681.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 23 DEL 12 DE FEBRERO DE 2021.

En atención a lo solicitado por el apoderado de los herederos, en memorial presentado vía correo electrónico el día 4 de los corrientes, se amplía el término para que el mismo dé cumplimiento a lo solicitado por la DIAN desde el 4 de octubre de 2019, en un mes más.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f85b697ea2c508d598e9328d6ec1cb56fd1491126afc6d7013ba4b73d2c433b1

Documento generado en 11/02/2021 04:34:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**